

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Luis María BEAMONTE MESA, Ana Isabel ALÓS LÓPEZ, Pedro NAVARRO LÓPEZ, Raúl CUEVAS LARROSA, Alberto HERRERO BONO, Raquel CLEMENTE MUÑOZ y Javier FOLCH BLANC, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito**.

Según informaciones difundidas por distintos medios de comunicación, en septiembre de 2020 tuvo lugar un acto oficial en Teruel en el que participaron diversos cargos del Partido Socialista, incluido el entonces ministro de Transportes, José Luis Ábalos. Posteriormente, esa misma noche, el señor Ábalos pernoctó en el Parador de Teruel, en circunstancias que han generado una gran alarma pública: se le atribuye haber estado presuntamente acompañado por mujeres prostitutas y haber provocado daños materiales en la suite que ocupaba, cuyo coste fue asumido con fondos públicos.

A este acto institucional asistió también la entonces delegada del Gobierno en Aragón y hoy ministra de Educación y portavoz del Ejecutivo, Pilar Alegría.

Dado el carácter oficial del evento, la alta representación institucional presente y la gravedad de los hechos que posteriormente trascendieron, surgen interrogantes de extraordinaria relevancia política y ética. La ciudadanía tiene derecho a saber si otros altos cargos públicos estuvieron presentes en el lugar de los hechos, si fueron testigos o conocedores de lo ocurrido, y si, en su caso, decidieron mirar hacia otro lado o silenciar lo sucedido.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Pernoctó la señora Pilar Alegría en el Parador de Teruel esa noche, al igual que otros representantes del PSOE que participaron en el acto institucional? En caso

afirmativo, ¿tuvo conocimiento de los presuntos hechos protagonizados por el señor Ábalos?

- ¿Por qué no informó de lo sucedido, ni adoptó medida alguna ante unos comportamientos que, de confirmarse, no solo atentan contra la ejemplaridad exigida a cualquier servidor público, sino que comprometen gravemente la imagen del Gobierno?
- ¿Qué grado de responsabilidad o conocimiento tuvo la señora Alegría sobre lo acontecido aquella noche y qué papel desempeñó en el contexto de estos hechos?

Madrid, 09 de abril de 2025

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.:

LOS DIPUTADOS